¡Construyendo el Cemento Paraguayo!

RESOLUCIÓN PR N° 1095 /2010

Asunción, 16 de noviembre de 2010.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS.-

VISTO: La Carta Interna **CE N° 95/10** de fecha 12/11/2010, mediante la cual presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 45/10, conteniendo el análisis, conclusiones y recomendaciones de adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 21/2010 para la ***Adquisición de Licencia de Antivirus***; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 12/10/2010 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas presentadas por las firmas *M&R INGENIERIA, PASO PARAGUAY S.A.* y *SDA PARAGUAY S.A.*, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 55/10;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación eleva la recomendación de adjudicación, refrendado por la Unidad Operativa de Contratación al amparo de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación, el resultado del proceso de Contratación Directa N° 21/2010 para la ***Adquisición de Licencia de Antivirus,*** a favor de la firma ***PASO PARAGUAY S.A.,*** por valor total de **Gs. 9.520.000 (Guaraníes Nueve millones quinientos veinte mil),** IVA incluido, según detalle:-----

Descripción	Marca y Procedencia	Cantidad	Precio Total Guaraníes – IVA incl.
PM N° 1134/10 – CPD Adm. Central Software Antivirus para Servidores	Panda Security España	1	9.520.000.-

Art. 2° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración del contrato a ser suscrito en virtud de esta Resolución, previa presentación por parte de la firma adjudicada, de las documentaciones mencionadas en el numeral 2.1. del Informe de Evaluación.----------

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para las comunicaciones de rigor.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Lic. Ramona Gómez Cantero
Secretaria General

I. N. C. PRESIDENCIA

Ing. ORTACIANO C. GOMEZ VERLANGIERI
Presidente